

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Cancún, Quintana Roo a 18 de febrero de 2026

CIRCULAR SEA/CAR/AR-CAN/06/2026

**Coordinadoras Técnicas Administrativas y Coordinadores Técnicos Administrativos,
del Vigésimo Séptimo Circuito.**

P r e s e n t e

Asunto: Solicitud de difusión y remisión de evidencia – Horario autorizado de venta de alimentos

En atención al volante de instrucción No. CAR/DRMSG/4/2026, de fecha 16 de enero de 2026 mediante el cual se instruye dar la debida y correcta aplicación a lo dispuesto en el artículo 944 del Acuerdo de Actividad Administrativa.

Al respecto me permito informar que se ha otorgado la autorización de la C. Sandra Nalle Martínez Cervantes, para la venta de alimentos (*preparados*) en este edificio Sede del Poder Judicial de Federación en Cancún, Quintana Roo, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 y de 14:30 a las 16:30 horas.

En este sentido se solicita atentamente su apoyo para difundir por medios electrónicos, el horario referido al personal que usted coordina, solicitando remitir a la brevedad la evidencia documental que acredite que dicha información fue comunicada a las personas servidoras públicas adscritas al órgano jurisdiccional.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

(Firmado Electronicamente)

L.E. Monserrat Rojas Salazar
Administradora Regional en Cancún, Quintana Roo.

C.p. Minutario

Av. Andrés Quintana Roo No. 245, Supermanzana 50, Manzana 57, Lote 01, C.P. 77533, Cancún, Quintana Roo.